

## Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

12/10/2018

**El Nuevo Diario:** [http://kiosko.net/ni/np/ni\\_nuevo\\_diario.html](http://kiosko.net/ni/np/ni_nuevo_diario.html)

**Petición de asilo de nicas en España crece 9 veces:** El éxodo de nicaragüenses por la crisis que vive Nicaragua desde abril toca las puertas de España. Las solicitudes de asilo político o protección internacional alcanzan hasta el 31 de agosto de este año 313 casos, según el Ministerio del Interior de este país europeo. Esa cifra representa un 900% más que las registradas en los 12 meses de 2017, cuando apenas fueron 31 casos. De los países centroamericanos, los de ciudadanos de El Salvador (1,150) y Honduras (980) son los que más solicitudes de asilo realizaron el año pasado en España, según la Oficina de Asilo y Refugio. Según la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), el año pasado aumentó de manera considerable el número de personas atendidas procedentes de Centroamérica, especialmente de Honduras y El Salvador, “que huían de persecuciones relacionadas con las maras o la violencia política y social”.

**CPDH evaluará situación de nicas en Costa Rica:** La Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) de Nicaragua informó ayer que visitará Costa Rica para conocer el estado de los nicaragüenses en centros de albergues, tras huir de la crisis sociopolítica que atraviesa el país. Marcos Carmona, director de CPDH, indicó que el objetivo es ver cómo pueden apoyar a los compatriotas y coordinar acciones con otras organizaciones para crear condiciones para mejorar su estadía. Agregó que por la situación de crisis sociopolítica en Nicaragua se calcula que se han trasladado al vecino país del sur, por lo menos 23 mil nicaragüenses, y que el 60% son jóvenes que huyeron por temor a ser encarcelados por haber participado en la protesta social. El director de CPDH indicó que el gobierno nicaragüense no está dando las condiciones de seguridad y más bien están encarcelando a quienes ejercen el derecho a expresarse y protestar. “Tenemos información de que en los últimos meses se han reportado 12 nicas deportados por no contar con ningún documento de identidad y desconocemos si estos fueron detenidos por el Gobierno de Nicaragua”, dijo Carmona. Denis Darce, director de proyectos de la CPDH, comentó que el estudio verá las condiciones en los albergues en Costa Rica y se reunirán con las autoridades costarricenses para apelar a su buena voluntad y conocer si existe o si se puede establecer una política que integre a estos migrantes a la vida productiva de ese país. Añadió que dada la gran cantidad de nicas en Costa Rica, se está superando la capacidad del Gobierno de ese país para atender a quienes están huyendo, y se deben considerar acciones para mejorar las condiciones en los campos de refugiados y albergues.

**Muere en el exilio joven que estuvo en protestas de Jinotepe, Carazo:** El estudiante Yefry Gabriel Calero, de 19 años, quien se encontraba en Costa Rica tras haber huido del asedio y persecución de las autoridades policiales en Nicaragua, falleció este jueves en un accidente al recibir una descarga eléctrica cuando realizaba labores de jardinería. El joven decidió emigrar al vecino país con su hermano porque había participado activamente en las protestas y en los tranques que se levantaron en Carazo, durante los meses de mayo y junio y temía ser arrestado por la Policía Nacional. El joven quien habitaba en el barrio San Juan de Jinotepe, falleció mientras realizaba un trabajo de jardinería en la zona de Escazú, San José. Calero era uno de los nicaragüenses que había recibido refugio por parte de las autoridades de migración de Costa Rica. José López, amigo del fallecido, quien también se encuentra en Costa Rica, relata que el joven buscó trabajo y estaba podando un árbol al momento que fue alcanzado por un alambre de electricidad. Sus amigos, con quienes compartía el alquiler de un cuarto en el país vecino, velaron su cuerpo y han solicitado ayuda para repatriarlo a Nicaragua.

**129 nicas migrantes desaparecidos:** Al menos 129 migrantes nicaragüenses desaparecieron en el camino hacia otros países, en los últimos siete años, informó el Servicio Jesuita para Migrantes

(SJM) de Nicaragua. Desaparecieron en varias rutas migratorias, pero la principal es hacia los Estados Unidos. Maritza Vanegas, representante del SJM en Nicaragua, aseguró que de los 129 casos que tienen registrados, 77 han desaparecido en la ruta migratoria que pasa por Guatemala, México y EE. UU. Vanegas precisó que de estos nicas reportados como desaparecidos por sus familiares, 14 son mujeres y 63 hombres. No obstante, indicó que puede haber más casos de nicaragüenses desaparecidos, ya que existe un sub registro. “Nosotros solo tenemos dos centros de atención a nivel del país, Managua y Chinandega; eso nos limita en recibir denuncias”, dijo Vanegas, quien precisó que tienen reportes del norte y centro de Nicaragua.

**[Embajada de EE. UU. vuelve a emitir visas de turismo:](#)** La embajada de EE. UU. en Managua informó este jueves que ya está brindando los servicios de visado de las categorías ordinarias de inmigrante y no inmigrante, incluyendo visas de negocios y turismo. “La Embajada de los Estados Unidos de América en Managua informa que ya está reanudado los servicios de visado de las categorías ordinarias de inmigrante y no inmigrante, incluyendo visas de negocios y turismo (B1/B2)”, indicó la delegación en un comunicado. Pese a la reanudación de los servicios de emisión de visas de negocio y turismo, “los servicios a los ciudadanos estadounidenses continúan siendo la prioridad de la Sección Consular de la Embajada”, advierte el comunicado.

**[CSJ revisará recursos contra Ley Antiterrorismo:](#)** La Corte Suprema de Justicia (CSJ) aceptó este viernes revisar los recursos por inconstitucionalidad que introdujo el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) contra la Ley 977, conocida popularmente como “Ley Antiterrorismo”, el pasado 17 de septiembre. El Cenidh considera que esa ley fue diseñada para criminalizar las protestas sociales. Vilma Núñez, presidenta del organismo, explicó que recibieron la notificación de la CSJ, este viernes por la tarde, lo que configura el primer paso para que la “Ley contra el lavado de activos, financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva”, se declare fuera de la Constitución y consecuentemente, quede invalidada. La ley, aprobada por la Asamblea Nacional en julio de este año, establece en su artículo 44 que el delito de terrorismo es cometido por quien “realice cualquier acto designado a causar bienes o servicios públicos o privados, cuando el propósito de dichos actos, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población, alterar el orden constitucional u obligar a un Gobierno o una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo”. A juicio de Salvador Marengo, abogado del Cenidh, tal definición de terrorismo es “demasiado amplia, porque toda acción puede ser tipificada como terrorismo”. De declararse inconstitucional la Ley 977, “los delitos (bajo dicha ley) dejarían de existir, las causas quedarían nulas y las personas acusadas tendrían que quedar en libertad”, explicó Marengo.

**[Recapturan a sospechoso de la muerte de Madriz:](#)** No más de ocho horas libres estuvo Walter José López, quien tras ser presentado por la Policía como sospechoso en la muerte del joven protestante de Denis José Madriz, había sido liberado la mañana del miércoles, pero fue recapturado la tarde de ese mismo día. La abuelita de López, Berta del Carmen Pilarte Martínez, de 87 años, denunció ayer la recaptura de su nieto y dijo que estaba alegre porque le habían entregado a su muchacho, pero lamentó que lo arrestaran de nuevo. “Parece que lo estaban esperando, porque de repente salieron los policías y lo agarraron, lo golpearon y lo tiraron a la tina de una camioneta, según nos dijeron los vecinos”, expresó Marta Lorena López Pilarte, tía del capturado. Reiteró que cuando ocurrió el crimen de Madriz, el muchacho estaba borracho, su abuelita lo tenía bajo llave, tal como siempre hacía para que no saliera a la calle. Indicó que fueron a pedir información la delegación del Distrito I de la Policía, donde lo tienen detenido, pero les respondieron que seguía bajo investigación.

**[Fiscal acusa a jóvenes con datos de sus celulares:](#)** Un informe de llamadas telefónicas entre siete jóvenes universitarios, a quienes la Fiscalía les imputa cuatro delitos por haber participado en los tranques antigubernamentales en León, será presentado como prueba en el juicio programado para el próximo 4 de diciembre. Junto con el informe, la Fiscalía presentará en el juicio contra los siete imputados, la información que la Policía extrajo de los teléfonos celulares

de los siete jóvenes universitarios. Entre la información extraída están mensajes de texto, fotografías, videos y correos electrónicos. Los universitarios acusados son Christopher Nahiroby Olivas, Byron Corea Espinoza, Yaritza Rostrán Mairena, Víctor Obando Valverde, Luis Hernández Guido, Luis Artola Rugama y Juan Pablo Alvarado Martínez. Este último todavía no ha sido apresado. El Ministerio Público pidió una audiencia de ampliación de prueba que fue aceptada por el Juez Quinto Distrito Penal de Audiencia de Managua, Julio César Arias, este jueves. La Fiscalía atribuye a los siete jóvenes leoneses los delitos de secuestro extorsivo, obstrucción de servicios públicos, robo con intimidación agravado y robo con violencia agravado. Las presuntas víctimas de robo agravado y secuestro simple son policías y supuestos miembros de la Juventud Sandinista en León.

**Denuncian más despidos en Minsa y Mined:** Otros dos funcionarios públicos fueron despedidos del Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, denunció en la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) el procurador laboral José López, quien lleva los casos laborales. Uno de los afectados fue el fisioterapeuta Alejandro Jarquín, quien laboraba para el hospital de la ciudad de Masaya. Los despidos son justificados bajo los mismos argumentos: por supuestamente no cumplir con el trabajo y con la normativa, lo cual se considera una falta grave y se les cancela el contrato, expresó López. El procurador laboral señaló que ambos exfuncionarios prefirieron no estar presentes durante la denuncia, ya que tienen temor a represalias en su contra, ya que han sido amenazados. En la CPDH se contabilizan 88 denuncias de despidos que están en proceso judicial y la mayoría se registran en los ministerios de Salud y Educación, porque de los aproximadamente 150 mil empleados públicos, estos son los que mayor cantidad de trabajadores tienen.

**Desalojan a precaristas de carretera nueva a León:** Cientos de tomatierros que habían invadido los terrenos de la antigua finca La Praga, en el kilómetro 18 de la Carretera Nueva a León, fueron desalojados ayer por la Policía Nacional, acompañada de trabajadores de las alcaldías de Mateare y Ciudad Sandino. Los precaristas habían denominado la propiedad privada “Barrio 39/19 El comandante se queda”, ya que fueron tomadas el pasado 19 de julio. Los expulsados precisaron que en el lugar había más de mil familias, quienes no se opusieron al desalojo de más de 60 manzanas de tierras. El operativo inició la noche del miércoles cuando patrullas policiales rondaban los terrenos, pero los invasores se armaron de machetes y garrotes para evitar el desalojo. A pesar de ello, a la mañana siguiente llegaron trabajadores de las alcaldías de Mateare y Ciudad Sandino, acompañados de maquinarias pesadas y bajo el resguardo de más de 10 patrullas y al menos 40 oficiales de la Policía Nacional. Los tomatierros empezaron a desmontar por cuenta propia las viviendas construidas de zinc y carpas de plásticos, transportando los restos en carretones y camionetas de acarreo para evitar que los obreros de la alcaldía se los quitaran. “Los organizadores no han venido a dar la cara. Solo vinieron a hacer reales porque los terrenos de adelante fueron vendidos entre C\$1,000 y C\$3,000”, expresó uno de los desalojados. Otros de los desalojados de forma molestas, señalaron a dos personas de ser los responsables de la invasión y ventas de los terrenos, entre ellos miembros de los Consejos del Poder Ciudadano (CPC) de Managua.

**Importación de repuestos baja 24.2%:** Las compras de Nicaragua en el exterior de partes y repuestos automotrices, en el período de abril a julio de este año sumaron US\$9.8 millones, un monto menor en 24.2% a las realizadas en el mismo lapso de 2017, cuando se gastaron US\$12.9 millones en la compra de esos mismos productos en el exterior. En abril de este año, cuando inició la crisis sociopolítica del país, la importación de repuestos se redujo en 11%, al compararla con el mismo mes de 2017. En mayo, se produjo una caída de 15.1%, pero en junio y julio se dieron los decrecimientos interanuales más acentuados, de 39.2% y 31.5%, respectivamente. Las estadísticas del mes de julio son las más recientes en la división de comercio exterior que ha publicado el Banco Central de Nicaragua (BCN), y los repuestos de automóviles están dentro de los bienes de capital que importa Nicaragua.

**Cambistas de Rivas pasan por mal momento:** Cambistas del mercado de la ciudad de Rivas aseguraron que menos gente está comprando y vendiendo dólares u otras monedas extranjeras.

En esa localidad, a 110 kilómetros de Managua y a 36 de la frontera con Costa Rica, existen 31 cambistas, los que aseguran que el dólar estadounidense y el colón de Costa Rica, son las divisas extranjeras que más demandan en los intercambios con la moneda nacional. “Como todo negocio, hemos resultado afectados por la crisis sociopolítica que atraviesa el país, ya que a raíz de esta situación la actividad se nos ha caído en un 50%”, explicó Ángel Serrano Estrella, secretario del Sindicato de Cambistas del Mercado de Rivas. Explicó que entre sus principales clientes están rivenses que reciben remesas familiares de Estados Unidos y Costa Rica, así como productores que venden sus cosechas agrícolas a otros países centroamericanos.

**La Prensa:** [http://kiosko.net/ni/np/ni\\_prensa.html](http://kiosko.net/ni/np/ni_prensa.html)

**Corte Suprema de Justicia admite recurso contra la Ley del Terrorismo:** El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) impulsó ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) un recurso por inconstitucionalidad contra la Ley 977, Ley Contra el Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. La corte admitió dicho recurso. Así se le confirmó al Cenidh mediante una cédula de notificación de la Sala Constitucional, con fecha del jueves 11 de octubre. “Consideramos que es una ley inconstitucional y señalamos los principios y derechos que se violan. Este recurso fue interpuesto contra el (designado por el poder electoral) presidente de la República, Daniel Ortega, y el presidente de la Asamblea Nacional Gustavo Porras”, dijo Vilma Núñez de Escorcia, presidenta del Cenidh. Según la defensora de los derechos humanos, ante la CSJ se interpusieron un total de nueve recursos por inconstitucionalidad contra la citada Ley 977, por parte de diversas personas naturales y organizaciones civiles, por lo que la CSJ en la notificación manda a acumular todos los recursos “para que en el término de 15 días se pronuncien los involucrados”. Núñez explicó que el Cenidh interpuso el 17 de septiembre un recurso de inconstitucionalidad parcial, es decir, para ciertos artículos de la Ley 977 que violentan derechos constitucionales de los nicaragüenses. Entre los derechos violentados por la ley, según el Cenidh, figuran la violación al derecho a la seguridad y personalidad jurídica, a la privacidad, entre otros, puntualiza Salvador Marengo, abogado del organismo de derechos humanos.

**Régimen orteguista hace más cambios ante las Naciones Unidas:** El régimen orteguista continúa haciendo cambios entre el personal de sus embajadas en el exterior y aumentando el número de asesores presidenciales, según las publicaciones de los nombramientos en La Gaceta, Diario Oficial. Uno de los cambios es el de Sidhartha Francisco Marín Aráuz, quien duró 14 días como embajador de Nicaragua ante Naciones Unidas, cargo en el que había sustituido a María Rubiales de Chamorro. Ninguno de los cambios de los representantes del servicio exterior son explicados, al menos no en La Gaceta. “Cancélese el nombramiento del compañero Sidhartha Francisco Marín Aráuz, en el cargo de representante permanente de la República de Nicaragua con rango de embajador Extraordinario y plenipotenciario ante todos los Órganos de la Organización de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, Estados Unidos de América”, se indica en el Acuerdo Presidencial 141-2018 firmado por el dictador Daniel Ortega.

**Embajada de Estados Unidos reanuda el servicio de visado en Nicaragua:** La embajada de [Estados Unidos](#) en Nicaragua anunció la reanudación del servicio de solicitudes de visado, que había sido suspendido temporalmente debido a la crisis sociopolítica que enfrenta el país desde hace 177 días. Los nicaragüenses pueden tramitar nuevamente las visas en las categorías ordinarias de inmigrante y no inmigrante, entre ellas para negocios y turismo; también realizar la programación de las citas, informó la embajada a través de un comunicado. La embajada recordó que los servicios a los ciudadanos estadounidenses continúan siendo la prioridad de la Sección Consular de la Embajada. “Si bien nuestro objetivo es brindar un servicio rápido a todos los solicitantes, aún no contamos con todo el personal necesario, por lo que algunos solicitantes podrían experimentar períodos prolongados de espera en algunos de nuestros servicios, especialmente en el caso de las citas para visas de negocios y turismo”, afirman.

**UAF da plazo dos meses a las ONG para registrarse y presentar sus reportes contables:** Las organizaciones sin fines de lucro, ahora supervisadas bajo la Ley contra el lavado de dinero,

tienen dos meses de plazo desde el 3 de octubre para registrarse ante la Unidad de Análisis Financieros (UAF) y presentarles sus reportes contables y administrativos sobre el destino y uso de los fondos que reciben. De no hacerlo, las organizaciones no gubernamentales (ONG) se arriesgan a ser sancionadas con el cierre temporal o definitivo, según lo disponga discrecionalmente la entidad de espionaje económico. Representantes de organismos defensores de derechos humanos y de movimientos sociales reaccionaron en contra de los amplios poderes que el régimen orteguista dio a la UAF, pues consideran que se usaría como arma política contra la sociedad civil. “El objetivo es limitar el trabajo de las instituciones desde la sociedad civil y hasta criminalizarlo, y todo responde a este escenario de la crisis desde abril, porque (los organismos) somos los que hemos denunciado los abusos contra el pueblo cometidos por este régimen”, afirmó Marcos Carmona, director de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH). Los dos meses de plazo para que las ONG y resto de sectores que pasaron a ser supervisados con la Ley contra el lavado de activos se registren ante la UAF, empezaron a correr a partir del 3 de octubre, cuando se publicó en La Gaceta, Diario Oficial, el reglamento de la Ley 976. En el artículo 35, como “disposición transitoria” se dieron sesenta días para que los nuevos sectores supervisados inscriban la documentación financiera en el registro de la UAF. Significa que las oenegés tienen hasta el 3 de diciembre para presentar sus reportes financieros, de no hacerlo se arriesgan a ser sancionadas con una multa económica o hasta sufrir “la suspensión temporal de las operaciones o su cierre definitivo”, de acuerdo con lo contemplado en la Ley de la UAF y su reglamento.

**Preocupa a CPDH situación de nicaragüenses refugiados en Costa Rica:** La Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), visitará Costa Rica a finales del presente mes, con el fin de realizar un diagnóstico de la situación de los nicaragüenses refugiados en Costa Rica. Marcos Carmona, secretario ejecutivo de la CPDH, expresó preocupación por la cantidad de nicaragüenses que se han visto forzados a huir del país, ante el riesgo inminente para ellos. Y destacó la muerte de Bernardo Silva Palacios, oriundo de Masaya, quien hasta donde sabe iba enfermo de gripe quien al permanecer a la intemperie y no contar con asistencia médica desarrolló una neumonía. Por falta de recursos la familia debió sepultar los restos de Silva en territorio costarricense, dijo Carmona. Con el diagnóstico, según Denis Darce, funcionario de CPDH, buscan solicitar medidas por parte del gobierno costarricense en cuanto a la agilización de trámites de asilo y refugio, el cual no es expedito, pero se complica aún más por la cantidad de personas. Se estima que más de 23 mil nicaragüenses han buscado refugio en Costa Rica. Hasta ahora el gobierno de Carlos Alvarado, ha emitido una sola resolución que otorga asilo político a un nicaragüense, [en este caso fue beneficiado el secretario ejecutivo de la Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos \(ANPDH\), Álvaro Leiva Sánchez](#), tras demostrar la persecución de la que era víctima. “Cabe resaltar que el asilo político es una protección especial para personas que pertenecen al rango diplomático o han participado en movimientos políticos en su país de origen. Mientras que las solicitudes de refugio son tramitadas y resueltas por la Dirección General de Migración y Extranjería”, dice la nota oficial del Gobierno costarricense que hace referencia al asilo otorgado a Leiva Sánchez.

**Luisa Molina, de la Coordinadora Civil, sobre las ONG: “Estamos en indefensión”:** Luisa Molina, miembro de la directiva nacional de la Coordinadora Civil, manifestó este jueves que desde que regresó al poder Daniel Ortega, ha querido aplastar a las organizaciones no gubernamentales (ONGs) críticas de su Gobierno, y ahora que se siente “acorralado”, sus acciones se han vuelto más burdas. “Aquí estamos en un estado de indefensión, por más leyes que tengamos, por más marco jurídico, por más legalidad, ellos siempre te van a estar asediando, te van a estar acechando, te van a estar haciendo la vida miserable”, agregó Molina. En medio de la crisis que vive el país actualmente, el gobierno de Ortega volvió arremeter contra las organizaciones de investigación y promoción del derecho y la democracia, pero esta vez las acusa de narcotráfico, crimen organizado, terrorismo y de planificación de un golpe de Estado. En septiembre, la **Policía allanó las oficinas del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (Ieapp)**, y giró una orden de captura contra el director de esa institución, [Félix Maradiaga](#), un politólogo, crítico del

gobierno de Ortega, defensor de derechos humanos, participante de las protestas ciudadanas y quien actualmente se encuentra en el exilio por la persecución orteguista.

**Ciudadanos por la Libertad se vuelve aliado de la Unidad Nacional Azul y Blanco**: El partido político Ciudadanos por la Libertad (CxL) se declaró este miércoles aliado de la **Unidad Azul y Blanco (UNAB)**, según informaron en una nota de prensa. El anuncio ocurre seis días después que el primer **vicepresidente de CxL, Óscar Sobalvarro, rechazó la posibilidad de sumarse a la UNAB**, integrada recientemente por 43 organizaciones de la sociedad civil en Nicaragua. Sin embargo, el acuerdo se hizo público después de una reunión entre Juan Sebastián Chamorro, miembro de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia, y la presidenta de CxL, Kitty Monterrey.

#### **Objetivos comunes**

La invitación es para “formar parte de la unidad de todos estos esfuerzos que son necesarios, para coordinar en el territorio actividades que puedan forzar un llamado a elecciones anticipadas, limpias y transparentes”, explicó Chamorro según la nota de prensa. El acuerdo político se da cuando el país vive su día 175, desde que inició la rebelión cívica contra el régimen de Daniel Ortega que reprimió a la población, dejando un saldo que oscila entre 322 y 512 muertos según organismos de derechos humanos.

**Lesther Alemán: “Nicaragua está quedándose solo con adultos”**: El líder estudiantil **Lesther Alemán** tuvo que salir de Nicaragua en medio de enormes riesgos. Fueron tres días de camino por puntos ciegos hasta que al fin llegó a Costa Rica, logrando escabullir a la Policía Orteguista y los paramilitares que persiguen a los manifestantes que demandan la salida del poder del dictador Daniel Ortega, entre ellos los líderes estudiantiles. Alemán tomó la decisión del exilio tras la detención del líder estudiantil Edwin Carcache, en septiembre pasado, a quien hoy el sistema de justicia acusa de “terrorismo”. “Después de hablar con todo el equipo (de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia) me dijeron. ‘Lesther es momento de que te vayas’. Mi deseo era permanecer en Nicaragua a pesar que ya estaba inmovilizado por la persecución. No podía ir al pleno de la Alianza. No podía ir a reuniones”, relató. Para Alemán, existe unidad en torno a la demanda de exigir la salida de Ortega del poder. El líder universitario expuso en una entrevista con LA PRENSA que la represión sigue aumentando el éxodo de miles de ciudadanos. “Nicaragua está quedándose solo con adultos y se vuelve a repetir la situación de los 80. Ahora no tenés un servicio militar, sino un Estado terrorista que nos está matando, nos persigue y nos mueve a exiliarnos”, afirmó.

**Juez apaña a Fiscalía en presentación de pruebas contra líderes estudiantiles de UNAN-Managua y UNAN-León**: La Fiscalía quiso sorprender este jueves a las abogadas Yonarquí Martínez y Carla Sequeira, defensas de los ocho líderes estudiantiles capturados en León, al presentar como nueva una prueba documental que presuntamente se les olvidó ofrecer o no la tenían, cuando presentaron el intercambio de información y prueba, en la audiencia inicial, celebrada el 25 de septiembre. A pesar que las abogadas alegaron la ilegalidad del documento por ser extemporáneo, pues no era prueba sobrevenida o desconocida, sino extemporánea, el juez orteguista Julio César Arias, titular del juzgado Quinto Distrito Penal de Audiencia de Managua, la admitió violando el procedimiento penal, denunciaron las abogadas. Dicha prueba documental incorporada como nueva consiste en una solicitud de autorización de inspección y extracción de información de los celulares incautados a los enjuiciados y la orden judicial que autoriza la inspección de estos equipos electrónicos, que fue ordenada por el Juez Séptimo Distrito Penal de Audiencia de Managua, Abelardo Alvir Ramos.

**Madre de dos jóvenes detenidos por marchar en Estelí por fin logra verlos en El Chipote**: Delia Valdivia logró ver este miércoles a sus hijos Kevin y Kitzel Pérez Valdivia, en las celdas de El Chipote, en Managua, **después de diez días de haber sido secuestrados por la Policía Orteguista en el barrio El Rosario, Estelí**, mientras se disponían a participar en una marcha azul y blanco. Los hermanos Pérez Valdivia fueron trasladados desde este lunes a El Chipote, junto a otros tres jóvenes estelianos que también fueron secuestrados por la policía cuando marchaban en Estelí. La madre de los detenidos afirmó que tuvo que revisar a sus hijos por el estado de vulnerabilidad

que representan esa celdas. Sin embargo, Valdivia dijo que aparentemente no han sido golpeados. Además, los jóvenes le recomendaron a su madre que no les lleve ropa porque se mantienen en bóxer y descalzos en dichas celdas.

**Policía Orteguista hace fotos y videos a familiares de presos políticos fuera de los juzgados:**

Los [familiares de los diez jóvenes que estaban atrincherados en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua \(Unan-Managua\)](#) acusados de terrorismo y portación y tenencia de armas de fuego, estaban ayer sumamente nerviosos en las afueras de los juzgados del complejo judicial de Managua, porque miembros de la Policía Orteguista los estaban asediando haciéndoles fotos y videos. La vigilancia y persecución de un portón a otro del complejo contra los familiares, se dio después que una mujer vende cajeta protagonizara un altercado con una joven universitaria que llegó a demandar la libertad de sus compañeros junto a otros jóvenes. “La cajetera estaba tomando fotos a las muchachas y está le reclamó porqué y también le tomó foto y la cajetera se le fue encima a golpearla, la mamá de la muchacha agredida se metió a defenderla y otra las separó. Desde entonces vinieron un montón de policías a vigilarnos y perseguir a las muchachas que lograron marcharse y a nosotros nos tienen vigiladas en todos los portones y nos hacen fotos”, contaron las madres afectadas.

**Policía Orteguista desaloja a tomaterras en Carretera Nueva a León:**

De nada le sirvió a los tomaterras asentados a la orilla de la Carretera Nueva a León bautizar su improvisado barrio con el nombre 39/19 y colgar banderas rojinegro porque un convoy de la Policía Orteguista los desalojó, al mismo tiempo que hacía arder las champas encontradas a su paso en un operativo que inició la noche del miércoles y se prolongó hasta el jueves. Aunque el régimen de Daniel Ortega mantiene una ofensiva de desalojo, desde septiembre pasado y para hacer creer que todo vuelve a la normalidad, los precaristas que habían botado árboles y levantado chozas con plástico y zinc viejo, guardaban la esperanza de no ser sacados y quedarse a vivir allí hasta su muerte. Pero no hubo excepción ni reparo porque unas 20 patrullas policiales llegaron a los terrenos de la antigua finca la Praga y se encargaron de no que no quedara nadie ni nada en pie. Los desalojados estimaron que en la propiedad privada, cuya extensión es de unas 60 manzanas, habían cerca de 1,500 familias y reconocieron que se instalaron desde hace dos meses.

**Daniel Ortega pisotea los derechos de los trabajadores estatales:**

Mientras la relatora especial sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (Redesca) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), Soledad García Muñoz, expresa preocupación por los despidos de empleados públicos en Nicaragua, el régimen continúa aplicando esta medida como mecanismo de represalia. El fisioterapeuta del Hospital de Masaya Alejandro Jarquín Argüello y una funcionaria del Ministerio de Educación fueron los dos últimos casos de despedidos víctimas del régimen, reportados ante organizaciones de derechos humanos. El gremio médico ha sido uno de los más perjudicados, seguido por el sector educativo, en su mayoría docentes universitarios. Y aunque los afectados recurren ante los organismos de derechos humanos, cada vez tienen mayor temor de hacer sus denuncias públicas. El abogado de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), José Antonio López, explicó ayer que los afectados aducen que temen que la Policía Orteguista junto a paramilitares los capturen por solo el hecho de haber denunciado su caso. López explicó que en el caso de la funcionaria despedida por el Mined, prestaba servicios profesionales como oficial de rendición de cuentas, cuya plaza era pagada por el Banco Mundial. Sin embargo, dijo López, a solicitud del secretario político del sector, el Mined dispuso cesantearle, para garantizar esa plaza a un miembro del orteguismo. A la fecha no hay datos oficiales sobre la cantidad real de empleados públicos despedidos. Hasta septiembre pasado esa relatoría de la CIDH registraba al menos unos trescientos despedidos.

**Autoridades estatales exigen a los trabajadores mayor presencia en las marchas orteguistas**

**en Granada:** Directores de las instituciones estatales en Granada orientaron a los trabajadores mayor presencia en las marchas orteguistas que se realizan en este departamento, donde los simpatizantes orteguistas salen a marchar de manera consecutiva por las tardes, denunciaron los empleados. Los trabajadores que se quejan de las medidas expusieron a LA PRENSA, bajo

anonimato, que en casi todas las instituciones del Estado los jefes han llamado a reunión a los trabajadores para decirles que en este momento es cuando tienen que demostrar que son “sandinistas”. En el hospital Amistad Japón Nicaragua, en Granada, algunos trabajadores dijeron que la directora del centro hospitalario, Yelba Logo, los reunió para pedirles que vayan a las marchas porque sólo ven las mismas caras. Además, les dijeron que todos tienen un compromiso con el partido y sus dirigentes.

### **Hospital en crisis**

“La doctora Logo dijo además que el presupuesto de este año del hospital ya se terminó y no se ha podido pagar recibos de agua y energía eléctrica. Nos pidió que ahorremos agua y luz”, dijo un empleado de ese centro. Logo también les informó a los empleados que el hospital no tiene dinero para la comida de los enfermos y empleados. Tampoco hay dinero para sostener las necesidades de insumos médicos.

**Maestros nicaragüenses no están preparados para abordar la crisis sociopolítica:** Aunque el Ministerio de Educación (Mined) tiene toda una estrategia para que la enseñanza no sea afectada en caso de un desastre natural, la crisis sociopolítica que enfrenta Nicaragua tomó por sorpresa a todos los educadores del país, quienes han demostrado que no tienen la suficiente preparación para abordar este tipo de situaciones en los colegios. De acuerdo con el investigador del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (Iepp), Alex Bonilla, el programa de **consejerías escolares** puede considerarse un buen intento del Mined para abordar crisis humanitarias, pero dicho programa está concebido junto al Ministerio de la Familia (Mifam) y se desconocen los resultados del mismo. “Desde un punto de vista técnico yo te diría que el programa adolece de estrategias psicoafectivas para atender a niños y niñas que están siendo víctimas de violencia dentro de la escuela o fuera de la misma, porque se requiere que en cada escuela haya un psicólogo, ya que el trabajo del maestro es pedagógico”, expresó Bonilla. Por otro lado, el Calendario Escolar del Mined establece que una vez al mes se deben realizar ejercicios de protección y salvaguarda de la vida, pero no dice nada sobre otro tipo de emergencias atípicas que pudiesen presentarse.

**Sistema educativo nicaragüense debe respetar la interculturalidad:** Respetar la cultura de los pueblos indígenas y de las diferentes zonas del país, es uno de los desafíos que enfrenta el sistema educativo nicaragüense ya que el currículum escolar está bastante homogeneizado, advirtió el especialista en educación, Cefas Asensio Florez, al conmemorarse el Día de la Resistencia Indígena, Negra y Popular o Día de la Hispanidad, como se le conoce en gran parte de Latinoamérica. “El sistema educativo (nicaragüense) tiene que tomar en cuenta la **multiculturalidad**, no sólo desde el punto de vista étnico sino desde las regionalidades internas; es decir, las características de las áreas rurales versus áreas urbanas, son parte de esa multiculturalidad que debemos respetar y además promover”, explicó Asensio Florez. El especialista también destacó que el respeto a la identidad cultural está plasmado en la legislación nicaragüense, pero al igual que la mayoría de las leyes, casi no se cumple y la mayoría de los organismos autónomos carecen de recursos.

**Alcaldía de Managua le intenta “lavar la cara” al régimen represor:** Estos últimos días han sido intensos para las autoridades de la Alcaldía de Managua al tener que aparecer públicamente, unas veces en visitas a puntos críticos y proyectos de emergencia, y otras en concentraciones partidarias y de reinauguraciones de parques. Todo esto se da en un contexto de rechazo de la población por la mala imagen de la institución en los casi seis meses de crisis sociopolítica, **los mismos de represión del régimen**. Empezó con la emergencia provocada por las intensas lluvias del fin de semana pasado que una vez más mostraron la vulnerabilidad de la capital, continuó con la reinauguración de parques en el barrio Camilo Chamorro y Bertha Díaz, participación en la concentración partidaria del miércoles pasado en la Avenida Bolívar y la última es la presentación de lotes para personas de escasos recursos.

**BCN lleva 35 días de secretismo sobre debacle económica de Nicaragua:** Nicaragua cumplió este viernes 35 días sin información sobre la delicada situación financiera y monetaria del país, luego que el Banco Central de Nicaragua (BCN) decidiera cesar a partir del 7 de septiembre la



publicación sobre la evolución de los depósitos, la circulación de dinero, la acumulación de reservas internacionales, la emisión de dinero, la brecha cambiaria, entre otros. Aunque el BCN puede justificar el cese de las publicaciones como medida para evitar el pánico, ante la debacle económica como consecuencia de la crisis sociopolítica que estalló el 18 de abril, economistas y representantes del sector privado aseguran que esconder las cifras lo que provoca es más desconfianza e inseguridad. “En muchos casos lo que provoca el ocultamiento de información es lo contrario, lo que provoca es que la gente tenga más desconfianza, se sienta más insegura y que entonces en vez de ayudar a que no salgan recursos lo que hacen es empujar a que salgan más recursos”, aseguró el presidente del Consejo Superior de la Empresa Privada (Cosep), José Adán Aguerra. Según Aguerra, “cuando el secretismo se da, cuando el ocultamiento se da, lo normal es que la gente tienda a tener desconfianza y lo que hacés cuando tenés desconfianza, es protegerte y la manera de protegerse que hemos visto en estos meses es la decisión que han tomado, en el caso del Sistema Financiero, los depositantes es de no tener los recursos en el país y eso no le conviene a nadie”, explicó Aguerra.

**Régimen con poco dinero para gasto en el Presupuesto General de la República 2019:** Después de más de una década de aumentar el gasto público cada año en más de un dígito, la dictadura de Daniel Ortega tendrá menos dinero para aumentar el gasto en el Presupuesto General de la República 2019, cuyo proyecto deberá introducir a más tardar el 15 de octubre en la Asamblea Nacional. La reducida disponibilidad de dinero que sufre el Ejecutivo, no obstante, acrecienta el riesgo de que este opte por aumentar la deuda, que lo sacaría de su disciplina fiscal. Así lo advirtieron economistas. Y es que el Presupuesto General de la República 2019 se verá impactado por la caída del Producto Interno Bruto (PIB) que pronostica el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). La situación podría empeorar ante la dificultad de conseguir financiamiento de los organismos multilaterales. Sobre las finanzas públicas del régimen se cierne la posibilidad de que este año se concrete en Estados Unidos la aprobación de la Ley de Derechos Humanos y Anticorrupción de Nicaragua 2018, la cual ordena limitar a Ortega el acceso a préstamos en organismos multilaterales.

**Consumo de combustibles caerá por primera vez desde 2009:** El consumo de combustible en Nicaragua se encamina a cerrar el año en negativo, lo que significaría el primer año que este indicador terminaría en descenso desde 2009, cuando el país resintió el impacto de la crisis económica mundial que ese año provocó una contracción de 3.3 por ciento del Producto Interno Bruto del país. Las perspectivas para este año es que el impacto de la crisis sociopolítica y las alzas de precio provoquen una reducción del 2.7 por ciento en la demanda de combustible, según César Arévalo, especialista en mercado de hidrocarburos. “El consumo de combustible al cerrar el año va a tener una caída, esto va en concordancia con la caída de Producto Interno Bruto, claro que si el precio de los combustibles sigue incrementando la caída puede ser mayor”, dijo Arévalo.

### **El 19 digital**

**Compañera Rosario Murillo: Este fin de semana vamos a caminar honrando el legado de San Romero de América:** La Vicepresidenta de Nicaragua, compañera Rosario Murillo, informó que este fin de semana vamos a caminar honrando el legado de San Romero de América, Monseñor Oscar Arnulfo Romero. *“Vamos a caminar por la Paz, con Fe y Esperanza. Vamos a caminar por ese legado hermoso, intenso de fraternidad, de encuentro, de reconciliación, de armonía, convivencia pacífica y armoniosa. Ese legado, de San Romero de América, que el Santo Padre, este fin de semana va, precisamente, a elevar a categoría de Santo de la Iglesia Católica, con lo cual está, el Santo Papa Francisco, con los testimonios de Vida, Fe y Esperanza de las familias de Centroamérica, de Mesoamérica, de las familias que vivimos en esta región del mundo y que queremos paz, que queremos ser constructores de paz y cariño todos los días”,* subrayó.

**Compañera Rosario Murillo en Multinoticias (11 de Octubre del 2018)**

**Acciones del Estado de Nicaragua en la lucha contra el lavado de activos, financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva:**

El Estado de Nicaragua continúa desarrollando sus políticas de lucha contra la delincuencia organizada y su financiamiento a través del constante fortalecimiento de su marco jurídico y la actuación de sus instituciones en la lucha contra estos delitos, dentro del marco constitucional. Nicaragua cuenta con una Política Nacional de Seguridad Soberana y la Estrategia Nacional Contra el Crimen Organizado, las cuales se relacionan con los Ejes del Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021, impulsado por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN). En la lucha contra el Crimen Organizado, Nicaragua desarrolla como política de Estado la Estrategia del Muro de Contención teniendo como principal objetivo no permitir el ingreso y circulación de drogas, incautación de activos proveniente de actividades ilícitas, o el establecimiento de organizaciones del crimen organizado por nuestro territorio nacional; contribuyendo también con el combate internacional a la narcoactividad y por la seguridad regional.

**Más de cien familias víctimas del terrorismo criminal han recibido atención psicosocial:** La Compañera Rosario Murillo, Vicepresidenta de la República, informó sobre los avances en la visita y atención a las personas que perdieron seres queridos en los meses de abril, mayo junio y los primeros días de julio. *“Esos meses terribles que vivimos en nuestra Nicaragua, que no volverán, de la mano de Dios, con la fuerza del espíritu y la fuerza de la unión cristiana y solidaria de las familias en Nicaragua”*, subrayó. Dijo que hasta el momento se han atendido ya más de 100 familias en sus domicilios, así como a 50 familiares de lesionados graves en Managua, Masaya, Carazo, Granada, León y Chinandega, “también con mucho amor, con mucho respeto”. Anunció que a partir del 15 de octubre se visitará a familias en Matagalpa y Estelí, brindando *“atención psicosocial a los familiares, a quienes perdieron seres queridos en esos días terribles, de oscuridad y de falta de amor”*.

**Ministerio Público presenta 18 testigos más en el juicio contra “Viper”:** Con 20 nuevos testigos continuó este jueves el juicio contra Cristian Josué Mendoza alias Viper, jefe de las pandillas que operaban desde la Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI) causando el terror en la capital con la ejecución delitos como robos y asesinatos, durante el intento de Golpe de Estado entre abril y julio de 2018. Desde este mediodía también se evacúan más evidencias, como un video en el que, desde dos ángulos de cámara, se observa con claridad el asesinato de Erick William Espinoza, oficial de seguridad privada a manos del grupo dirigido por el líder criminal, con el objetivo de robar su arma asignada. En la sesión previa, también fueron presentados documentos que vinculan a **Félix Maradiaga, director del IEEPP y Luciano Rafael García Mejía, con Julio César Paz Varela**, mejor conocido el mundo del narcotráfico como el Rey de la Droga Sintética. Junto a “Viper” también son procesados los jóvenes **Alejandro Arauz Cáceres y Enmanuel Antonio Dávila**, quienes también participaron de los diferentes delitos que se le imputan a Mendoza.